



Asunción, 20 de diciembre de 2024

Nota/DOC N° 690 /2024

Doctor

Agustín Encina Pérez, **Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que la Dirección Nacional de Migraciones a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al Llamado "Contratación Por Via De La Excepción N° 01/2024 Por Urgencia Impostergable Con Aviso de Intención de Compra – de "Servicio de Leasing de Impresiones y Fotocopias- Contrato Abierto por monto mínimo y máximo - Plurianual" con ID N° 458.874.

Que, dicho llamado se realiza bajo la modalidad de Contrato Abierto, teniendo en cuenta que los servicios a ser contratados serán solicitados de acuerdo a la necesidad de la Institución ya que la Convocante no puede definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios que se utilizaran durante el plazo de vigencia del contrato. Que el presente contrato se realiza por montos mínimos y máximos.

Así mismo, cabe mencionar que la modalidad de Contrato Abierto se caracteriza por especificar aproximadamente las amplitudes de los bienes o servicios que se ejecutaran durante el plazo de vigencia del contrato, por no ser susceptibles de definición exacta para la ejecución del contrato.

Por todo lo expresado, considero suficiente la justificación de la realización del presente llamado bajo la modalidad de Contrato Abierto, por lo cual solicito proseguir con los trámites pertinentes.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.


Elina Roa Sánchez
Directora D.O.C.
Dirección Nacional de Migraciones